

**INFORME DEL COMISARIO A SEÑORES ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA “Constructora Técnica del Pacífico
CONSTRUCPAC C.A.”**

Para conocimiento de ustedes, señores accionistas de la compañía Constructora Técnica del Pacífico CONSTRUCPAC C.A., me es grato presentar el informe de mi gestión realizada en calidad de comisario de la compañía en mención, correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

Mi examen ha versado sobre los libros sociales de la compañía, como son los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados de las operaciones realizadas durante el mencionado año 2006.

La revisión de toda la documentación de la compañía, fundamenta suficientemente mi opinión de que la empresa, a través de sus administradores y ejecutivos, han cumplido en forma satisfactoria las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones y reglamentaciones contempladas con la ley de régimen tributario interno.

De manera particular, creo conveniente manifestar las siguientes puntualizaciones, las mismas que las he considerado como las más importantes luego del análisis efectuado:

1. Los libros sociales, esto es el libro de actas de junta General, expedientes de las mismas, libros de acciones y accionistas, actas de sesiones de directorio, se encuentran bien conformados y reúnen todos los requisitos legales.
2. De igual manera, todos los libros contables se encuentran adecuadamente ordenados, estructurados y regidos de acuerdo al código de cuentas razonable.

3. En lo que respecta a la actividad netamente operacional, se puede observar que la misma ha sido manejada correctamente.
4. La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones con el fisco y demás entidades del sector público al término del año en mención.
5. En cuanto a los índices financieros, estos no se hallan dentro de los rangos normales de liquidez, solvencia y capacidad de pago, así como sus resultados operacionales, la razón principal es que la empresa como tal no ha generado operaciones que conlleven a tener una utilidad.
6. Construcpac, de acuerdo a lo solicitado se me informo, que fue creada para brindar el servicio de construcción de proyectos de Generpac, siendo este el motivo de mantener esos inventarios y no generar utilidad, para lo cual se recomienda una fusión con Generpac ya que el inventario de la empresa es íntegramente de proyectos de la empresa anteriormente mencionada, además Generpac a decidido que es mas conveniente construir directamente ya que en el aspecto tributario el IVA seria costo.

En conclusión la compañía Constructora Técnica del Pacífico CONSTRUCPAC C.A., en cuanto al factor financiero, se encuentra estática y por las razones antes mencionadas ya no tiene razón de seguir con sus actividades y se da como recomendación principal la fusión con Generpac.

Quito, 28 de abril del 2007



CHRISTIAN VALDIVIESO ROMERO

171473766-3